**ANEXO HORAS LIBRE CONFIGURACIÓN (ANEXO)**

HORAS TOTALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV 63

HORAS SEMANALES ADSCRITAS AL MÓDULO PRCV 1

• **INTRODUCCIÓN**

Esta programación se adscribe a la autonomía pedagógica y organizativa que propone la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos.

El objeto de las horas de libre configuración (HLC) será determinado por el departamento de la familia profesional de Imagen y Sonido, que podrá dedicarlas a actividades dirigidas a:

- **Favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título:** ▪ “La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.”

- **Implementar la formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación.**

Dentro de las posibilidades de configuración de las horas de libre disposición para el CFGS de Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos, este módulo se organizará de la manera siguiente:

- Las horas de libre configuración estarán dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del título.

- Quedarán adscritas en su generalidad al título y a efectos de matriculación y evaluación al módulo de Procesos de Realización de Cine y Vídeo.

- Implementarán la formación relacionada con la tecnología de la formación y la comunicación.

23

• **JUSTIFICACIÓN**

La elevada tecnificación propia del módulo de Realización del Montaje y la Postproducción de Audiovisuales y la digitalización sufrida por el sector productivo en los últimos años lo convierten en un módulo idóneo para cumplir con las condiciones de las horas de libre configuración del título. Asimismo, la frecuente utilización de terminología del inglés tanto en las técnicas, como en las herramientas de autoría o la documentación referida a este área, aconsejan aprovechar estas horas para dedicarlas también a favorecer en el alumnado un mejor conocimiento de esta lengua.

• **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES**

De entre las competencias establecidas para el título, las más relacionadas con el módulo de libre configuración serían:

- i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

- j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional.

- k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

- ñ) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

• **OBJETIVOS**

Aparte de los objetivos generales del ciclo y en especial los más relacionados con el módulo de PRCV, los objetivos generales del módulo de Libre Configuración serían:

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

24

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p)Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

• **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los resultados de aprendizaje y los criterios para la evaluación del módulo de libre configuración serían los **mismos que para el de PRCV** al que se adscribe y que se exponen en su programación en páginas anteriores de este mismo documento.

25

• **UNIDADES DIDÁCTICAS**

Debido a la estrecha relación del módulo de PRCV con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación como una de las principales finalidades de las horas de Libre Configuración, podría resultar algo artificial clasificar o estructurar sus contenidos de forma definida o separada en Unidades Didácticas. Por ello, en principio, el propósito de esta programación será aproximarse al formato de una programación de aula que refleje los contenidos, su temporalización y la metodología a utilizar en las sesiones de clase.

• **CONTENIDOS**

Los contenidos a tratar en las horas de libre configuración adscritas al módulo se concretan en las siguientes materias:

-Cultura televisiva: Puesto que los alumnos inciden en poco consumo de contenidos televisivos, se dedicará esta hora semanal a analizar diferentes formatos que se llevarán a cabo en los proyectos realizados a lo largo del curso.

- Imagen visual y códigos : Se reforzarán contenidos del curso anterior para que el alumno pueda utilizar correctamente estos recursos.

• **TEMPORALIZACIÓN**

Las horas de Libre Configuración adscritas al módulo de PRCV se impartirán en **sesiones semanales de una hora**

• **METODOLOGÍA**

Se pretende utilizar una metodología que favorezca la **participación del alumnado** bajo la moderación de la profesora mediante actividades orientadas a la investigación y a la comunicación de sus resultados para fomentar un aprendizaje activo.

• **RECURSOS**

Aparte de en los elementos habituales en el aula, las clases se apoyarán en el uso de las nuevas tecnologías: Internet, herramientas digitales de tratamiento de la información y, en otras plataformas que se utilicen en el aula.

26

• **EVALUACIÓN**

A efectos de evaluación, las calificaciones obtenidas en las actividades realizadas en el marco de este módulo se incorporarán como **una actividad más a las calificaciones del módulo al que se adscribe**, PRCV.

27